I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTOS DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA Y DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE

CORRECCIÓN de errores del Decreto 12/2013, de 5 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las condiciones que regirán las convocatorias públicas dirigidas a la celebración de convenios de colaboración con los clubes deportivos aragoneses de élite para la promoción del deporte y la difusión de la imagen de Aragón.

Advertido error en el texto remitido para la publicación del citado decreto, por omisión de su fecha, y que fue objeto de inserción en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 28, de fecha 8 de febrero de 2013, se procede a formular la oportuna rectificación reproduciendo el lugar y fecha:

En la página 3041, después de la Disposición final, debe decir: “Zaragoza, 5 de febrero de 2013”.

csv: BOA20130225001